



VII LEGISLATURA

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES
DIPUTADO

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se presenta el informe anual de actividades legislativas y de gestiones, realizadas en el primer año legislativo de la VII legislatura, con el siguiente contenido:

- I. Actividades en Comisiones y Comités
- II. Trabajo Legislativo
 - ❖ Participaciones y pronunciamientos en tribuna y el pleno.
 - ❖ Iniciativas, proposiciones y dictámenes suscritos.
- III. Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
 - ❖ Actividades
 - ❖ Gestiones realizadas
- IV. Atención a solicitudes de transparencia.



ACTIVIDADES EN COMISIONES Y COMITÉ

COMISIONES:

- 1) **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL**
-PRESIDENTE
- 2) **COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**
-VICEPRESIDENTE
- 3) **COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL COMBATE DE LA POBREZA EXTREMA**
-SECRETARIO
- 4) **COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**
-SECRETARIO
- 5) **COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
-INTEGRANTE
- 6) **COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**
-INTEGRANTE
- 7) **COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES**
-INTEGRANTE
- 8) **COMITÉ DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES**
-INTEGRANTE

ACTIVIDADES EN COMISIONES
Y COMITÉ

1

**COMISIÓN
ESPECIAL PARA
LA REFORMA
POLÍTICA DEL
DISTRITO
FEDERAL**

1. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Los trabajos de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal correspondientes a la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se iniciaron formalmente con su instalación el 4 de noviembre de 2015.

Después de un largo proceso de construcción de diversos proyectos de Reforma Política para otorgarle a la Capital de la República, facultades soberanas para decidir sobre su régimen interior, su organización territorial, hacendaria, administrativa y con poderes locales autónomos; se concreta la primera etapa de la Reforma Política de la Ciudad de México, con la promulgación el 29 de enero de 2016 del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México, por la que se constituye como entidad federativa autónoma, Capital de los Estados Unidos Mexicanos y sede de los Poderes de la Unión.

Es responsabilidad ineludible de la Asamblea Legislativa y en particular de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, realizar todas las acciones que resulten necesarias, en el ámbito de sus competencias legislativas y políticas, participar en el diseño y desahogo de las siguientes etapas de la reforma política de la Ciudad de México, como es la construcción de todo el entramado legal e institucional en el que se soportará la nueva condición de la Ciudad de México, una vez promulgada su Constitución Política.

En este contexto se han desarrollado las actividades de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ruta que se inscribe en el Programa de Trabajo de la Comisión Especial, aprobada en su primer reunión ordinaria de trabajo celebrada el 23 de noviembre de 2015.

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES



VII LEGISLATURA



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTES



Dip. José Encarnación Alfaro Cázares (PRI)
Presidente



Dip. Nora Arias Contreras (PRD)
Vicepresidente



Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN)
Secretario

MESA DIRECTIVA



Dip. Leonel Luna Estrada (PRD)
Integrante



Dip. Israel Betanzos Cortés (PRI)
Integrante



Dip. Antonio Xavier López Adame (PVEM)
Integrante



Dip. Raúl Antonio Flores García (PRD)
Integrante



Dip. Jorge Romero Herrera (PAN)
Integrante

INTEGRANTES

REUNIONES ORDINARIAS DE TRABAJO

SESIÓN DE INSTALACIÓN

04 de noviembre de 2015

1RA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO	2DA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
23 de noviembre de 2015	24 de febrero de 2016

3RA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO	4TA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
26 de abril de 2016	22 de junio de 2016

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

SESIÓN DE INSTALACIÓN:

El 4 de noviembre de 2015 con la instalación de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se inician formalmente los trabajos de la Comisión Especial, en un evento emblemático que se significó como un encuentro de distintas representaciones políticas, diferentes responsabilidades legislativas y destacados liderazgos de opinión interesados en el tema de la reforma política del Distrito Federal, constituyéndose en una importante muestra del nivel de consenso plural que se alcanzó en el objetivo de concretar la reforma política para otorgarle a la Ciudad de México, su condición de entidad federativa con autonomía plena para determinar su régimen interior, su organización territorial y, sobre todo, su Constitución Política como entidad soberana, sin perder su condición como capital del País y sede de los Poderes de la Unión.

En la sesión de instalación se tuvo la oportunidad de escuchar el posicionamiento de los integrantes de la Comisión Especial, así como de los diferentes actores políticos presentes; Senadores y Senadoras, Diputados Federales, integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal en ambas Cámaras, dirigentes de los Partidos Políticos de la Ciudad de México, representantes del Consejo para la reforma Política del Distrito Federal.



SESIÓN DE INSTALACIÓN

POSICIONAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN



Dip. José Encarnación Alfaro Cázares

Presidente de la Comisión para la Reforma Política del Distrito Federal

“Porque tenemos la certeza que el Congreso de la Unión cumplirá con su responsabilidad, nos proponemos ser una instancia, que con la representación que ostentamos, sea constructora de consensos, promotora de acuerdos, que exhorte y colabore con el Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados para concretar la reforma a la Constitución Federal, en materia de reforma política del Distrito Federal.”



Dip. Leonel Luna Estrada

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD e Integrante de la Comisión

“La consolidación de un nuevo orden democrático en el Distrito Federal pasa por la reforma integral de su organización político constitucional vigente, que redefina sus relaciones con los Poderes de la Federación y abra la posibilidad para que la ciudadanía de la Capital apruebe su propia Constitución Política.”



Dip. Jorge Romero Herrera

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN e Integrante de la Comisión

“Creemos que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, su VII Legislatura es un órgano colegiado electo democráticamente por los habitantes de la Ciudad de México, y que creemos tiene el peso político suficiente para dotar a esta ciudad de una Constitución.”



Dip. Israel Betanzos Cortés

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI e Integrante de la Comisión

“Tenemos un gran interés que la Capital cambie, que dejemos de ser el traspatio y que realmente los capitalinos podamos tener ya la mayoría de edad y que tengamos servicios de calidad y que podamos tener un gran avance.”



Dip. Antonio Xavier López Adame

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México e Integrante de la Comisión

“Más allá de las definiciones de las fronteras jurídicas, las competencias territoriales y temporales que se pudieran establecer en una nueva Constitución, está muy claro que podemos ir resolviendo de mejor manera cuál es la mejor convivencia entre los poderes federales y locales.”



Lic. Raúl Antonio Flores García

Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal

“Hacer un respetuoso llamado al propio Presidente de la República, al Jefe de Gobierno, al Congreso de la Unión para que permitan que la integración del Congreso Constituyente sea de las y los capitalinos, que sea la voluntad de quienes vivimos, nos desarrollamos, amamos a esta ciudad, exclusivamente la que defina el Congreso Constituyente de la Ciudad de México.”

INVITADOS DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES



Sen. Mario Delgado Carrillo

Presidente de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República



Dip. Cecilia Guadalupe Soto González

Presidenta de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión



Sen. Enrique Burgos García

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República



Dip. Daniel Ordóñez Hernández

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión



Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo

Integrante de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República



Dip. Héctor Barrera Marmolejo

Secretario de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

DIRIGENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS



Lic. Mauricio Tabe Echeverría

Presidente Regional del Partido Acción Nacional



Dip. Jesús Armando López Velarde Campa

Coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano del Distrito Federal



Lic. Héctor Mauricio López Velázquez

Presidente del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal



Lic. Carlos Arturo Madrazo Silva

Secretario General del Comité Directivo del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal



Lic. Raúl Antonio Flores García

Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal



Lic. José Andrés Millán Arroyo

Presidente del Comité Directivo del Partido Encuentro Social en el Distrito Federal

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



Dr. Porfirio Muñoz Ledo

Presidente del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Distrito Federal

“El involucramiento de esta Asamblea Legislativa con la Cámara de Diputados y si fuese el caso con la Cámara de Senadores, creo que está garantizado por las buenas relaciones que según se refleja en esta mesa que es la voluntad de los Partidos Políticos que componen prácticamente los mismos las tres Cámaras de que haya esa relación fructífera.”

“Son tres etapas (de la Reforma Política del D.F.): lograr primero la reforma de la Constitución Federal, el Artículo 122 y correlativos, elaborar un proyecto de iniciativa de la Constitución de la Ciudad de México, debatir en el constituyente esa Constitución y después la enorme tarea de construir el andamiaje institucional y democrático, autónomo y soberano de la Ciudad.”



DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO:

A muy pocos días de haber instalado formalmente la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal se llevó a cabo su primera reunión ordinaria de trabajo, con la finalidad de darle celeridad a las actividades por la importancia del tema y el interés de concretar la primera etapa de la reforma política de la Ciudad de México, con la aprobación del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto a la reforma política del Distrito Federal.

La primera reunión ordinaria de la Comisión Especial, se realizó el 23 de noviembre de 2015, en el Salón “Benita Galeana” de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los temas más relevantes abordados en éstas reunión de trabajo fueron:

- ❖ Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.
- ❖ Aprobación de tres proposiciones con Puntos de Acuerdo, respecto a la Reforma Política del Distrito Federal, las cuales fueron presentados y aprobados en sesión del pleno de la Asamblea Legislativa, el 24 de noviembre de 2015.



24 de febrero de 2016

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO:

El 24 de febrero de 2016 se llevó a cabo la segunda reunión ordinaria de la Comisión Especial, en el Salón “Benita Galeana” de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en Donceles esquina con Allende del Centro Histórico.

Los temas más relevantes abordados en éstas reunión de trabajo fueron:

- ❖ La presentación del informe de actividades de la Comisión Especial correspondiente al primer periodo ordinario del primer año de ejercicio legislativo;
- ❖ Se puso a consideración de los integrantes de la Comisión Especial, las propuestas de actividades a realizar en el el marco de los acuerdos aprobados por el pleno respecto a la reforma política del Distrito Federal.
- ❖ Se aprobó la propuesta de someter al Pleno dos proposiciones con Puntos de Acuerdo.

Actividades a realizar:

- a) Integración del Comité Asesor Ciudadano para el análisis y promoción de la Reforma Política del Distrito Federal.
- b) Concertación y suscripción de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para la realización de investigaciones y estudios con relación a los procesos de implementación de la reforma política de la Ciudad de México.
- c) Realización de foros de información y promoción de la reforma política de la Ciudad de México en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO:

El martes 26 de abril de 2016 se llevó a cabo la tercera reunión Ordinaria de la Comisión Especial en el salón “Heberto Castillo” en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los temas más importantes que se abordaron en ésta reunión fueron:

- ❖ Se informó sobre los avances respecto a la suscripción de convenios con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ❖ Se presenta a los integrantes de la Comisión Especial, el informe sobre la integración de los grupos de trabajo para atender las disposiciones del régimen transitorio de la reforma constitucional en materia de reforma política del Distrito Federal.
- ❖ Se presenta el informe sobre la realización de los foros de información sobre la reforma política de la Ciudad de México.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO:

La cuarta reunión ordinaria de la Comisión Especial para la Reforma Política se llevó a cabo el miércoles 22 de junio del 2016 a las 12:00 horas en el Salón “Luis Donaldo Colosio”.

Se abordaron distintos temas, entre los que destacan los informes sobre los avances de la suscripción de convenios con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como sobre la instalación de los grupos de trabajo para atender las disposiciones del régimen transitorio de la reforma constitucional en materia de reforma política del Distrito Federal, respecto a la elaboración de las primeras leyes constitucionales.

Se aprobó la propuesta de Punto de Acuerdo por el que se designa a la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal como la instancia responsable de la vinculación y coordinación entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, especificando que las propuestas, comunicaciones y acuerdos que se generen entre la Asamblea Legislativa y la Asamblea Constituyente, deberán contar con la aprobación del Pleno de la Asamblea y serán tramitadas por la mesa directiva o por la Comisión de Gobierno en atención a sus atribuciones legales y reglamentarias.

Se presentó la propuesta de entrega de reconocimientos a participantes en el proceso de reforma política del Distrito Federal.





COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS COMO COMISIÓN



1

❖ PUNTO DE ACUERDO

24 de noviembre de 2015

Aprobado de urgente y obvia resolución.

DONDE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

PRIMERO: PARA QUE SE DESAHOGUE EN EL ACTUAL PERÍODO DE SESIONES, EL PROCESO LEGISLATIVO DE ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA MINUTA ENVIADA POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CON RELACIÓN A LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA, CON LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN PERTINENTES EN CONSIDERACIÓN A LAS PROPUESTAS QUE FORMULE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; CON LA RESPETUOSA SUGERENCIA PARA QUE SE DESARROLLE TRABAJO EN CONFERENCIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS CON LA H. CÁMARA DE SENADORES.

SEGUNDO: PARA ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE INFORMACIÓN Y OPINIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN LAS DELIBERACIONES DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PROCESO DE ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA MINUTA ENVIADA POR EL SENADO CON RELACIÓN A LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2

❖ PUNTO DE ACUERDO

24 de noviembre de 2015

Aprobado de urgente y obvia resolución.

PRIMERO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA ESTABLECER UNA MESA DE COORDINACIÓN CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A EFECTO DE ATENDER DE MANERA CONJUNTA Y CORRESPONSABLE LOS PROCESOS DE CONCERTACIÓN Y NEGOCIACIÓN CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN LO RELACIONADO A LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE LA MATERIA DIRIGIDAS A LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA INFORMAR SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA LA CONCRECIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL.

3 ❖ PUNTO DE ACUERDO 24 de noviembre de 2015

Aprobado de urgente y obvia resolución.

ÚNICO: SE EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES A DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN EN SUS ENTIDADES FEDERATIVAS, SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CAPITAL DEL PAÍS; ASÍ COMO PARA APROBAR A LA BREVEDAD POSIBLE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE SOBRE LA MATERIA APRUEBE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

4 ❖ PUNTO DE ACUERDO 20 de enero de 2016

Aprobado de urgente y obvia resolución.

PRIMERO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A EFECTO DE QUE ANALICEN LA VIABILIDAD JURÍDICA Y PRÁCTICA DE QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE DELEGUE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PROVEER LO NECESARIO EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA PARA QUE LAS ÁREAS Y UNIDADES TÉCNICAS DE SUS RESPECTIVAS INSTITUCIONES DETERMINEN LA VÍA IDÓNEA DE COLABORACIÓN PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ASUMA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O COADYUVE EN LOS TRABAJOS INHERENTES A LA MISMA.

5 ❖ PUNTO DE ACUERDO 27 de enero de 2016

Aprobado de urgente y obvia resolución.

PRIMERO.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA DESARROLLAR EN COORDINACIÓN CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN A LOS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE SU DEMARCACIÓN CON RELACIÓN A LOS CONTENIDOS Y ALCANCES DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DEL PROCESO CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ENTIDAD FEDERAL AUTÓNOMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, Y A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE COORDINEN LAS ACCIONES QUE PROCEDAN EN RELACIÓN A LO SEÑALADO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO.

6 ❖ PUNTO DE ACUERDO 17 de marzo de 2016

Aprobado

PRIMERO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR LA DE ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN REFORMADAS Y DEROGADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO: EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO DEBERÁ IMPACTAR ADMINISTRATIVAMENTE A ÉSTE ÓRGANO LEGISLATIVO; POR LO QUE SE DEBERÁ SEGUIR UTILIZANDO LA EXISTENCIA, A LA FECHA, DE PAPELERÍA Y FORMATOS IMPRESOS, HASTA AGOTARLOS.

7 ❖ PUNTO DE ACUERDO 31 de marzo de 2016

Aprobado de urgente y obvia resolución.

PRIMERO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE FACULTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EXPEDIR UNA VEZ APROBADA LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS LEYES INHERENTES A: LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LAS ALCALDÍAS; SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES ELECTORALES QUE RESULTEN APLICABLES AL PROCESO ELECTORAL 2017–2018.

SEGUNDO.- SE FACULTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN FORMA COORDINADA DIRIJAN Y ORGANICEN LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES MENCIONADO.

TERCERO.- LOS GRUPOS DE TRABAJO DEBERAN REFLEJAR EN SU INTEGRACIÓN LA PLURALIDAD POLÍTICA EXISTENTE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ATENCIÓN A TURNOS DE LA MESA DIRECTIVA

14 ASUNTOS TURNADOS

10 ASUNTOS ATENDIDOS

4 ASUNTOS PENDIENTES DE RESPUESTA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

1

❖ PUNTO DE ACUERDO 10 de diciembre de 2015

Diputado Promovente: David Cervantes Peredo (Morena)

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL CONSTITUYENTE PERMANENTE, CONFORMADO POR LOS 31 CONGRESOS LOCALES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, A NO APROBAR LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL ENVIADA POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

- TURNADO PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.
- TURNADO PARA OPINIÓN A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA.

ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL COMO RESPUESTA AL TURNO:

ACUERDO

ÚNICO.- ESTA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN VIRTUD DE ENRIQUECER Y APORTAR AL ANÁLISIS Y DICTAMEN QUE REALIZARÁ LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CONSIDERA QUE EL PUNTO DE ACUERDO DE REFERENCIA QUEDA SIN EFECTO, TODA VEZ QUE EL PASADO 29 DE ENERO DE 2016, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, REALIZÓ LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN REFORMADAS Y DEROGADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICÁNDOSE ESE MISMO DÍA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

2

❖ PUNTO DE ACUERDO 27 de enero de 2016

Diputado Promovente: Fernando Zárate Salgado (PVEM)

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DESIGNAR AL C. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA COMO DIPUTADO CONSTITUYENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Turnado para Análisis a la Comisión Especial para la Reforma Política.

Se solicitó prorroga para respuesta .

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

3

❖ PUNTO DE ACUERDO 3 de febrero de 2016

Diputado Promovente: Abril Yannette Trujillo Vázquez (PES)

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A QUE GARANTICEN LA PARIDAD DE GÉNERO DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES QUE LES CORRESPONDEN DESIGNAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

- Turnado para Dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL COMO RESPUESTA AL TURNO:

ÚNICO.- ESTA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE ENRIQUECER Y APORTAR AL ANÁLISIS Y DICTAMEN QUE REALIZARÁN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CONSIDERA QUE EL PUNTO DE ACUERDO DE REFERENCIA ES VIABLE, TODA VEZ QUE LA PROPUESTA FORTALECE LOS OBJETIVOS DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO Y A FIN DE GARANTIZAR UNA INTEGRACIÓN PARITARIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, SE CONSIDERA CONVENIENTE GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS 40 DIPUTADOS CONSTITUYENTES DESIGNADOS, LOS CUALES SERÁN PROPUESTOS POR SENADORES, DIPUTADOS FEDERALES, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; EN CONGRUENCIA CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS 60 DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SERÁN ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

4

❖ PUNTO DE ACUERDO

22 de marzo de 2016

Diputado Promovente: Paulo César Martínez López (Morena)

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSTITUYENTE QUE HA DE REDACTAR LA CONSTITUCIÓN DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PARA QUE EN LOS TIEMPOS Y MOMENTOS QUE ORDENE LA LEY CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EN FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y EL MANDATO QUE LA MISMA LES CONFIERA, SE INCLUYAN EN EL ORDENAMIENTO MÁXIMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS DERECHOS CONTENIDOS EN TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES, A NIVEL GENERAL, DELEGACIONAL Y SECTORIAL, QUE ESTÁN VIGENTES Y LOS QUE SE SUMEN HASTA LA CONCRECIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL SUPUESTO YA MENCIONADO A REALIZARSE EN ESTA CIUDAD CAPITAL, LOS CUALES DEBEN OBSERVAR, ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVAMENTE, LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, GRATUIDAD, QUE SEAN IMPRESCRIPTIBLES E INALIENABLES.

- Turnado para Dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Comisión de Derechos Humanos.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL COMO RESPUESTA AL TURNO:

Con el propósito de enriquecer y aportar al análisis y dictamen que realizará la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se emiten las siguientes opiniones:

PRIMERA.- SE CONSIDERA QUE EL PUNTO DE ACUERDO DE REFERENCIA TIENE COMO OBJETIVO SUSTANCIAL DEFENDER DURANTE ESTE PROCESO DE REFORMA POLÍTICA TODOS LOS DERECHOS SOCIALES QUE HAN ADQUIRIDO LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE EXHORTO RESULTA PERTINENTE DEBIDO A QUE SE HACEN PROPUESTAS LEGISLATIVAS AL FUTURO CONSTITUYENTE, LO CUAL ES UN INDICATIVO DEL ROL PARTICIPATIVO QUE DEBEN DESEMPEÑAR CADA UNO DE LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA VII LEGISLATURA.

SEGUNDA.- SE CONSIDERA PERTINENTE QUE TODOS LOS EXHORTOS Y PROPUESTAS QUE SE HAGAN AL CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEAN DE FORMA INTEGRAL, PLURAL Y CONSENSADA CON EL OBJETIVO DE QUE EL MARCO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA PRODUCTO DE UNA INTERRELACIÓN DE TRABAJO ENTRE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y LA ALDF.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

5

❖ PUNTO DE ACUERDO 29 de marzo de 2016

Promovente: Comisión Especial para la Reforma Política del D.F.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR LA DE ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN REFORMADAS Y DEROGADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Turnado para Dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL COMO RESPUESTA AL TURNO:

Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de enriquecer y aportar al análisis y dictamen que realizará la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se considera que el Punto de Acuerdo en comento, quede expresado de la siguiente forma:

PRIMERO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA SOCIALIZAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR LA DE ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN REFORMADAS Y DEROGADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS VÍNCULOS DE LA CIUDADANÍA CON EL PROCESO DE REFORMA POLÍTICA QUE VIVE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO.- ESTE CAMBIO DE SOCIALIZACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL DE ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO DEBERÁ MODIFICAR E IMPACTAR A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO EN NINGÚN ORDENAMIENTO DE TIPO JURÍDICO, ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

6

❖ PUNTO DE ACUERDO 7 de abril de 2016

Promovente: Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD)

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN REDACTORA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE CONFORMARÁN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, PARA SE CONSAGRE, EN ESE ORDENAMIENTO, EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN SEGURA Y DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Turnado para Dictamen a la Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL COMO RESPUESTA AL TURNO:

Con el propósito de enriquecer y aportar al análisis y dictamen que realizará la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se emiten las siguientes opiniones:

PRIMERA.- Se considera que el Punto de Acuerdo de referencia tiene como objetivo sustancial defender durante este proceso de reforma política el Derecho Humano a la Alimentación segura y de calidad de las familias habitantes de la Ciudad de México. En este sentido, es importante señalar que este exhorto resulta pertinente debido a que se hacen propuestas legislativas a la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México y al futuro Constituyente, lo cual es un indicativo del rol participativo que deben desempeñar cada uno de los legisladores integrantes de esta VII Legislatura.

SEGUNDA.- Se considera pertinente que todos los exhortos y propuestas que se hagan a la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México y a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean de forma integral, plural y consensada con el objetivo de que el marco constitucional de la Ciudad de México sea producto de una interrelación de trabajo entre ambas instancias y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

7

❖ PUNTO DE ACUERDO 18 de abril de 2016

Promovente: Dip. Yaneth Adriana Henandez Sotelo (PRD)

“INICIATIVA DE DECRETO, QUE PROPONE LA REDACCIÓN DE DOS CAPÍTULOS, QUE PODRÍAN SER PARTE DE UN TÍTULO DENOMINADO “DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, UNO SOBRE EL ASUNTO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRO PARA IMPULSAR LA CULTURA DEL CUIDADO DE ESTE RECURSO; CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN INTEGRARSE AL ARTICULADO DE LA PRIMER CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL SERÁ ELABORADA POR LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE”.

- Turnado para Dictamen a la Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL COMO RESPUESTA AL TURNO:

Con el propósito de enriquecer y aportar al análisis y dictamen que realizará la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se emiten las siguientes opiniones:

PRIMERA.- Se considera que esta Iniciativa de Decreto tiene como objetivo sustancial defender durante este proceso de reforma política el Derecho Humano al acceso, la disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente y salubre; así como también impulsar una Cultura del Agua que esté dirigida a los habitantes de la Ciudad de México, con el objeto de que participen en el uso racional de este recurso. En este sentido, es importante señalar que esta propuesta legislativa al futuro Constituyente, es un indicativo del rol participativo que deben desempeñar cada uno de los legisladores integrantes de esta VII Legislatura.

SEGUNDA.- En términos de técnica legislativa se considera improcedente la Iniciativa de Decreto debido a que todavía no existe el ordenamiento constitucional de la Ciudad de México, por lo cual su propuesta legislativa tendría que realizarse una vez promulgada la Constitución de la Ciudad de México.

TERCERA.- Se considera pertinente que todos los exhortos y propuestas legislativas que se hagan al Constituyente de la Ciudad de México por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean de forma integral, plural y consensada con el objetivo de que el marco constitucional de la Ciudad de México sea producto de una interrelación de trabajo entre la Asamblea Constituyente y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

8

❖ PUNTO DE ACUERDO 2 de mayo de 2016

Promovente: Dip. Ana María Rodríguez Ruiz (MORENA)

PUNTO DE ACUERDO QUE SE INCLUYAN EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL CONCEPTO DEL BUEN VIVIR.

- Turnado para Dictamen a la Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL COMO RESPUESTA AL TURNO:

Con el propósito de enriquecer y aportar al análisis y dictamen que realizará la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, se emiten las siguientes opiniones:

PRIMERA.- Se considera este Punto de Acuerdo tiene como objetivo sustancial, impulsar e incluir en la futura Constitución Política de la Ciudad de México el concepto del “buen vivir”, el cual tiene sus orígenes en las luchas de los pueblos indígenas de América Latina. En este sentido, es importante señalar que este exhorto resulta pertinente debido a que se hacen propuestas legislativas al futuro Constituyente, lo cual es un indicativo del rol participativo que deben desempeñar cada uno de los legisladores integrantes de esta VII Legislatura.

SEGUNDA.- Con la finalidad de fortalecer este exhorto, se considera que en el contenido del Punto de Acuerdo se deben incluir acciones específicas que ayuden a comprender e implementar el concepto del “buen vivir” en el futuro marco constitucional de la Ciudad de México.

TERCERA.- Se considera pertinente que todos los exhortos y propuestas que se hagan al Constituyente de la Ciudad de México por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean de forma integral, plural y consensada con el objetivo de que el marco constitucional de la Ciudad de México sea producto de una interrelación de trabajo entre la Asamblea Constituyente y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

9

❖ PUNTO DE ACUERDO 12 de mayo de 2016

Promovente: Dip. José Manuel Ballesteros López (PRD)

PUNTO DE ACUERDO SOBRE LAS VOTACIONES DE LOS COORDINADORES DE PUEBLOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE RELICEN EN COORDINACION CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

- Turnado para Dictamen a la Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL COMO RESPUESTA AL TURNO:

Con el propósito de enriquecer y aportar al análisis y dictamen que realizaran las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Asuntos Políticos-Electorales, se emiten las siguientes opiniones:

PRIMERA.- Se considera que este Punto de Acuerdo tiene como objetivo sustancial defender y consolidar los procesos de elecciones relacionados con las votaciones de los Coordinadores de los Pueblos y Barrios de la Ciudad de México. En este sentido, es importante señalar que este exhorto resulta pertinente debido a que se hacen propuestas legislativas al futuro Constituyente, lo cual es un indicativo del rol participativo que deben desempeñar cada uno de los legisladores integrantes de esta VII Legislatura.

SEGUNDA.- Con la finalidad de fortalecer este exhorto, se considera que en el contenido del Punto de Acuerdo se debe profundizar en los beneficios y facultades que aportaría el Instituto Electoral del Distrito Federal en la realización de los comicios para elegir a los Coordinadores de los Pueblos y Barrios de la Ciudad de México. De igual forma, es pertinente señalar que: “el artículo Transitorio Octavo del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, faculta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para legislar sobre los procedimientos e instituciones electorales que resultarán aplicables al proceso electoral 2017-2018”; por lo que este órgano legislativo puede legislar en este punto en mención.

TERCERA.- Se considera pertinente que todos los exhortos y propuestas que se realicen a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean de forma integral, plural y consensada con el objetivo de que el marco constitucional de la Ciudad de México sea producto de una interrelación de trabajo entre ambas instancias y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

10

❖ PUNTO DE ACUERDO 27 de mayo de 2016

Promovente: GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

PUNTO DE ACUERDO DONDE SE HACE UN EXHORTO AL CONSTITUYENTE PARA INCLUIR EN LA PROXIMA CONSTITUCIÓN EL CONCEPTO DE CIUDAD SANTUARIO.

- Turnado para Dictamen a la Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL COMO RESPUESTA AL TURNO:

Con el propósito de enriquecer y aportar al análisis y dictamen que realizará la Comisión de Derechos Humanos, se emiten las siguientes opiniones:

PRIMERA.- Se considera que este Punto de Acuerdo tiene como objetivo sustancial, impulsar e incluir en la futura Constitución Política de la Ciudad de México la calidad de “Ciudad Santuario”. En este sentido, es importante señalar que este exhorto resulta pertinente debido a que se hacen propuestas legislativas al futuro Constituyente, lo cual es un indicativo del rol participativo que deben desempeñar cada uno de los legisladores integrantes de esta VII Legislatura.

SEGUNDA.- Con la finalidad de fortalecer este exhorto, se considera que en el contenido del Punto de Acuerdo se debe profundizar en la naturaleza, facultades, obligaciones y limitantes que tienen las “Ciudades Santuarios”.

TERCERA.- Se considera pertinente que todos los exhortos y propuestas que se hagan al Constituyente de la Ciudad de México por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean de forma integral, plural y consensada con el objetivo de que el marco constitucional de la Ciudad de México sea producto de una interrelación de trabajo entre la Asamblea Constituyente y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

11

❖ PUNTO DE ACUERDO

25 de agosto de 2016

Promovente: Dip. Jesus Armando López Velarde Campa (MOVIMIENTO CIUDADANO)

PUNTO DE ACUERDO POR LO QUE SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN LA NUEVA CARTA MAGNA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ELIMINE EL FUERO CONSTITUCIONAL AL JEFE DE GOBIERNO, ALCALDES, LEGISLADORES Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICO PRPOTEGIDOS POR ESA FIGURA JURÍDICA.

- Turnado para Dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

RESPUESTA PENDIENTE.

12

❖ PUNTO DE ACUERDO

25 de agosto de 2016

Promovente: GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA

PUNTO DE ACUERDO POR LOO QUE SE SOLICITA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA INSERCIÓN DE UN ARTÍCULO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO REFERECTE AL ESPACIO PÚBLICO.

- Turnado para Dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

RESPUESTA PENDIENTE .

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

13 ❖ PUNTO DE ACUERDO 25 de agosto de 2016

Promovente: Dip. Ivan Texa Salís (PRD)

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE IMPULSEN, EVALÚEN Y EN SU CASO INCORPOREN LA FIGURA DE REDES VECINALES DE SEGURIDAD, Y A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EVALÚEN LA INCORPORACIÓN DE ÉSTA FIGURA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- Turnado para Dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

RESPUESTA PENDIENTE .

14 ❖ PUNTO DE ACUERDO 25 de agosto de 2016

Promovente: GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN LA CONSTITUCION DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE GARANTICE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y EL DESARROLLO DE LA CULTURAY PROTEJA LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES CULTURALES Y SE LES CONSIDERE COMO DERECHOHABIENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA CIUDAD.

- Turnado para Dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

RESPUESTA PENDIENTE .

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTIVIDADES PREVIAS A LA APROBACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MEXICO

- ❖ **REUNIÓN PARA LA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, DIRIGIDO POR FERNÁNDEZ NOROÑA, CON PROPUESTAS PARA LA REFORMA POLÍTICA.**

18 de noviembre de 2015

Salón “Benita Galeana”
(Donceles)

- ❖ **REUNIÓN DE ASESORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS**

Con la finalidad de integrar el documento con observaciones y propuestas en relación a la minuta enviada por el Senado de la República a la Cámara de Diputados, relativa al proyecto de decreto de reforma constitucional en materia de la Reforma Política del Distrito Federal.

25 de noviembre de 2015

Salón 3 (Edificio de Gante)

- ❖ **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL PRESUPUESTO EN APOYO LA COMISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES REFERENTE A LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL.**

30 de noviembre 2105

- ❖ **DIVERSAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE LA CÁMARA DE SENADORES.**

Noviembre 2015

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

❖ COMPARECENCIA DE DR. PORFIRIO MUÑOZ LEDO

En cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno, para solicitar la comparecencia al Titular de la Unidad para la Reforma Política, debido a la importante labor realizada en las acciones encaminadas para concretar la Reforma Política del Distrito Federal.

9 de diciembre de 2015

❖ REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA CONFERENCIA NACIONAL DE LEGISLADORES LOCALES PRIISTAS

Con relación a la aprobación de los Congresos Locales de la reforma constitucional, en cumplimiento al artículo 135 Constitucional.

22 de diciembre de 2015

Comité Ejecutivo Nacional del PRI

❖ REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PATRICIA MERCADO.

Diciembre de 2015

Enero de 2016

❖ REUNIÓN DE TRABAJO CON JEFES DELEGACIONALES, COMISIÓN DE GOBIERNO Y COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL DE LA ALDF

En cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno para realizar foros de información en las demarcaciones territoriales.

22 de enero de 2016

Salón "Heberto Castillo"
(Donceles)

❖ REUNIONES DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN CON DIRIGENTES UNIVERSITARIOS

Con el propósito de promover la participación de jóvenes en las tareas de difusión de la reforma Política del Distrito Federal.

Enero de 2016

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



- ❖ REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS ALDF - IEEDF

Febrero de 2016

- ❖ POSICIONAMIENTO EN LA CEREMONIA DE INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO “REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

16 de abril de 2016

Recinto

- ❖ PRESENTACIÓN DEL LIBRO “AVATARES DE LA REFORMA POLÍTICA CAPITALINA. HUBO UNA VEZ UN DISTRITO FEDERAL”.

17 de mayo 2016.

Sala Jacinto Pallares, Facultad de Derecho UNAM



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CONSULTA

- ❖ PUNTOS DE ACUERDO DONDE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE INFORMACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA.
- ❖ FOROS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.
- ❖ FOROS CON INSTITUCIONES “HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX”.
- ❖ ENCUENTRO CON JÓVENES DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS.
- ❖ REUNIONES CON ORGANIZACIONES, SINDICATOS Y ASOCIACIONES CIVILES
- ❖ FOROS, TALLERES Y SEMINARIOS.
- ❖ ATENCION A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CONSULTA DE LA REFORMA POLÍTICA

En atención a dos Puntos de Acuerdo aprobados por el pleno para llevar a cabo actividades de difusión y de consulta a la ciudadanía sobre la reforma política de la Ciudad de México, donde se faculta a las Comisiones de Gobierno y a la Especial para la Reforma Política del Distrito Federal de la ALDF; al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa; al consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal; al mtro. Mario Velázquez Miranda y al consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral; Dr. Lorenzo Córdova Vianello; se realizaron foros con instituciones, instituciones académicas y organizaciones en las 16 demarcaciones territoriales.

Los contenidos de los puntos de acuerdo son los siguientes:

1 ❖ PUNTO DE ACUERDO

27 de enero de 2016

Promovente: Diputados integrantes de la Comisión Especial para la Reforma Política del DF

Aprobado de urgente y obvia resolución.

PRIMERO.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA DESARROLLAR EN COORDINACIÓN CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN A LOS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE SU DEMARCACIÓN CON RELACIÓN A LOS CONTENIDOS Y ALCANCES DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DEL PROCESO CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ENTIDAD FEDERAL AUTÓNOMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, Y A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE COORDINEN LAS ACCIONES QUE PROCEDAN EN RELACIÓN A LO SEÑALADO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

2 ❖ PUNTO DE ACUERDO 10 de febrero de 2016

Promovente: Diputada Elizabeth Mateos Hernández. (PRD)

Aprobado de urgente y obvia resolución.

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF), MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA Y AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA CON LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS, A EFECTO DE CONVOCAR A LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA GARANTIZAR QUE SUS OPINIONES SEAN ESCUCHADAS POR EL CONSTITUYENTE, COMO PARTE DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE DEBE PREPONDERAR EN DICHO PROCESO.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FOROS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

En coordinación con los Jefes Delegacionales se programan foros con el objetivo de desarrollar un amplio ejercicio de información a los representantes sociales, líderes vecinales y comunitarios, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados, en cada una de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, sobre el histórico proceso de reforma política de la capital del País.

Se realizan en una primera etapa en las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Milpa Alta, Iztacalco y Cuajimalpa. Posteriormente y en atención al Punto de Acuerdo promovido por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández del PRD, los foros se realizan también, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos y el Tribunal Electoral del Distrito federal, con el objetivo de abrir espacios de participación y expresión de la ciudadanía se realizaron los foros de información y consulta ciudadana sobre la reforma política de la Ciudad de México.

Los foros se realizaron en los meses de abril y mayo en la 16 Delegaciones, concluyendo con la entrega al jefe de gobierno, de las conclusiones y propuestas ciudadanas recabadas en las demarcaciones territoriales.

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

“foros de deliberación, análisis y propuestas sobre la reforma política de la Ciudad de México y la elección del Constituyente, dirigidos a ciudadanos de cada uno de las demarcaciones políticas de la Ciudad de México”



VII LEGISLATURA



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Entrega de conclusiones y propuestas ciudadanas

Como resultado de los foros delegacionales de difusión y de consulta ciudadana, se procesaron las propuestas vertidas en cada una de las demarcaciones territoriales, las cuales fueron entregadas el 25 de mayo de 2016 al Dr. Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad de México y al Dr. Porfirio Muñoz Ledo, titular de la Unidad para la reforma Política del Distrito Federal, con el objetivo de su posible incorporación en el proyecto de Constitución de la Ciudad de México.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FOROS CON INSTITUCIONES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS: “HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX”

EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE GOBIERNO

En los trabajos rumbo a la Constitución de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, junto con Instituciones académicas y órganos autónomos, se realizaron foros sobre los temas estratégicos para realizar las aportaciones sobre el contenido de la Constitución Política de la Ciudad de México.

OBJETIVOS:

Crear un punto de encuentro para intercambiar ideas, perspectivas y criterios, dirigidos a presentar propuestas de contenidos para la Constitución de la Ciudad de México.

MODALIDADES DE LOS FOROS:

Cada Institución se encargó de la organización de un foro temático y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, junto con Instituciones académicas y órganos autónomos participantes, se encargaron de recopilar el material para realizar la memoria correspondiente.

El 16 de marzo se realizó una conferencia de prensa para la presentación del Foro, con la presencia de los rectores y directores de las diferentes Instituciones académicas, los titulares de los Órganos autónomos de la Ciudad de México, el Presidente de la Comisión de Gobierno y el Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito federal de la ALDF.



FORO
HACIA LA
CONSTITUCIÓN
DE LA CDMX



1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FORO

“HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX”

Participaron 19 Instituciones en los foros:



“Un punto de encuentro donde se intercambian ideas perspectivas y criterios para crear la propuesta de contenidos de la Constitución de la Ciudad de México”

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ENCUENTRO CON JÓVENES DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS

En el marco del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la reforma Política del Distrito Federal se realizaron Foros de capacitación para jóvenes interesados en difundir las características, alcances y beneficios de la reforma política del Distrito Federal, con el esquema de acercamiento con Instituciones académicas de la Ciudad de México:

- | | |
|---|-------------|
| ❖ TECNOLÓGICO DE MONTERREY | 23 de marzo |
| ❖ INSTITUTO ORTEGA – VASCONSELOS | 19 de marzo |
| ❖ UNIVERSIDAD ANÁHUAC | 5 de abril |
| ❖ UNAM – FES ACATLÁN | 7 de abril |
| ❖ INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMA DE MÉXICO | 27 de abril |
| ❖ ESCUELA NACIONAL DE CUADROS DEL PRI | 9 de mayo |
| ❖ UNAM – FACULTAD DE DERECHO | 17 de mayo |
| ❖ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA | 19 de mayo |
| ❖ PREPARATORIA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS | 25 de mayo |
| ❖ JUVENTUD POPULAR DE LA CNOP DEL PRI | 17 de marzo |

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

REUNIONES CON ORGANIZACIONES, SINDICATOS Y ASOCIACIONES CIVILES

Con el objetivo de informar sobre la reforma política de la Ciudad de México, se atendieron diferentes organizaciones y sectores de la sociedad, destacando las siguientes reuniones con:

- ❖ **UNIÓN AUTÓNOMA DE PUEBLOS ORIGINARIOS
DEL DISTRITO FEDERAL** 6 de abril
- ❖ **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ALDF** 13 de mayo
- ❖ **CLUB DE PERIODISTAS “PRIMERA PLANA”** 8 de junio
- ❖ **REUNION CON EMPRESARIOS
(CLUB DE INDUSTRIALES)** 10 de junio
- ❖ **COLECTIVO CIUDAD DE MÉXICO CON PLENOS
DERECHOS, A.C.** 1 de junio
- ❖ **REUNIÓN CON ORGANIZACIONES EN DEFENSA
DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CDMX.** 10 de agosto

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FOROS, TALLERES Y SEMINARIOS

Se realizaron Foros, Talleres y Seminarios con la finalidad de implementar un amplio esquema de información y difusión sobre la reforma política de la Ciudad de México, en algunos casos en coordinación con otras comisiones de la ALDF:

- ❖ Participación en el “diplomado Derechos y Cultura indígenas en la nueva constitucionalidad de la Cd Mx” 2 de julio
- ❖ Participación en el Foro “Derecho de los animales no humanos en la Constitución de la CdMx” 12 de mayo
- ❖ Organización del Seminario “El ABC de la reforma política de la Ciudad de México” 19 de agosto
- ❖ Organización del Foro “El reconocimiento de los pueblos originarios en la Constitución de la cd mx”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos 16 de agosto
- ❖ Organización del Foro ¿Qué régimen político para la Ciudad de México?, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos 1 de septiembre
- ❖ Participación en el Foro voces por la Educación 6 de septiembre

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Dentro de las actividades realizadas para el programa de difusión sobre la reforma política de la Ciudad de México de la Comisión Especial, se realizó en el mes de febrero el taller de Información dirigido a periodistas de la fuente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como la atención a diferentes medios de comunicación y columnistas, destacando las siguientes:

❖ ENTREVISTAS Y PARTICIPACIÓN MEDIOS

- ✓ TV MILENIO
- ✓ TV AZTECA – CANAL 40
- ✓ TV EXCELSIOR
- ✓ RADIO FORMULA
- ✓ W RADIO
- ✓ RADIO CAPITAL



❖ ATENCIÓN PERSONAL A COLUMNISTAS

- ✓ UNIVERSAL
- ✓ EXCELSIOR
- ✓ REFORMA
- ✓ JORNADA
- ✓ 24 HORAS



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ATENCIÓN AL RÉGIMEN TRANSITORIO

ATRIBUCIÓN DE LA ALDF PARA ELABORAR LAS PRIMERAS 5 LEYES SECUNDARIAS.

GRUPOS DE TRABAJO PARA ELABORAR LAS PRIMERAS LEYES SECUNDARIAS.

- ❖ PROCESO DE INTEGRACIÓN
- ❖ OBJETIVOS
- ❖ CRITERIOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO
- ❖ ESQUEMA GENERAL DE OPERACIÓN
- ❖ INSTALACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

REUNIONES CON EL GRUPO REDACTOR DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIPLOMADO “TRANSFORMACIONES URBANAS Y REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 2016 – 2017”

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ATRIBUCIÓN DE LA ALDF PARA ELABORAR LAS PRIMERAS 5 LEYES SECUNDARIAS.

En el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México, en sus artículos transitorios **TERCERO, CUARTO Y OCTAVO**, se faculta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para elabora las primeras 5 leyes inherentes a la organizaci. n, funcionamiento y competencias de:

- ❖ Poder Ejecutivo
- ❖ Poder Legislativo
- ❖ Poder Judicial
- ❖ Demarcaciones territoriales
- ❖ Legislación Electoral

En éste contexto, la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ha realizado acciones encaminadas al desarrollo de la atribución que tiene la Asamblea Legislativa para elaborar las primeras leyes constitucionales de la Ciudad de México una vez aprobada su Constitución, como es la propuesta de la integración de los grupos de trabajo para la elaboración de las mismas, la implementación de un Diplomado que permita tener bases sólidas de conocimientos en los temas concernientes a la elaboración de éstas leyes, así como reuniones de seguimiento en el proceso de construcción del proyecto de Constitución de la Ciudad de México presentado por el Jefe de Gobierno de la Cd Mx.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

❖ PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Se realizaron diversas reuniones con los coordinadores de las fracciones parlamentarias de la ALDF y asesores de los diputados integrantes de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, con la finalidad de definir los criterios generales para el funcionamiento e integración de los grupos de trabajo.

Los Grupos de Trabajo son:

- I. Organización, funcionamiento y competencias del **Poder Ejecutivo** en la Ciudad de México.
- II. Organización, funcionamiento y competencias del **Poder Legislativo** en la Ciudad de México.
- III. Organización, funcionamiento y competencias del **Poder Judicial** en la Ciudad de México.
- IV. Organización, funcionamiento y competencias de las **Alcaldías** en la Ciudad de México.
- V. Procedimiento e Instituciones electorales en la Ciudad de México.

Cada Grupo de Trabajo está integrado por 14 Diputados, con la siguiente representación:

MORENA	3	PES	1
PRD	3	Coalición:	
PAN	2	PT	
PRI	2	PH	1
PVEM	1	PNA	
MC	1		

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

❖ OBJETIVOS:

1. Elaborar las opiniones y propuestas que se estimen pertinentes sobre los contenidos en el proyecto de la Constitución Política de la Ciudad de México, entregado como iniciativa a la Asamblea Constituyente, relacionadas con las materias de las leyes Constitucionales que elaborará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Las propuestas deberán ser presentadas a las Comisiones de Gobierno y Especial para la Reforma Política del Distrito Federal de la ALDF, para el trámite de su presentación ante el pleno de la Asamblea Legislativa para su discusión y, en su caso, aprobación para ser remitidas a la brevedad a la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente para los efectos procedentes.

2. Preparar los proyectos de iniciativas de ley con la participación y suscripción de todas las fracciones parlamentarias de la ALDF.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

❖ CRITERIOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN:

- a) La integración de los grupos se consideró la composición plural de la Asamblea Legislativa.
- b) Los integrantes de cada Grupo de Trabajo fueron designados por los coordinadores de sus grupos parlamentarios en la ALDF.
- c) Cada Grupo de Trabajo se integrará con hasta 14 Diputados.
- d) Para cada Grupo de Trabajo se designará un coordinador y un vicecoordinador de entre los Diputados integrantes de grupo.
- e) El coordinador del Grupo de Trabajo designará a un Secretario Técnico de apoyo, de entre el personal de apoyo y asesores de la ALDF.
- f) Los Grupos de Trabajo no sustituirán en forma alguna las atribuciones y facultades de las comisiones ordinarias y especiales de la ALDF. Los acuerdos de cada Grupo se tomarán por el voto mayoritario de los diputados integrantes asistentes.
- g) Los acuerdos que apruebe cada Grupo de Trabajo, se presentarán ante las Comisiones de Gobierno y Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, para el trámite de su presentación ante el pleno de la Asamblea Legislativa para su discusión y, en su caso, aprobación para los efectos procedentes.
- h) Los grupos podrán invitar a asesores ciudadanos que les apoyen en el desarrollo de sus trabajos, los cuales tendrán derecho a voz pero no a voto y su colaboración será honorífica.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

❖ ESQUEMA GENERAL DE OPERACIÓN:

1. Los Grupos de Trabajo realizarán reuniones semanales en los días que se acuerde en la primera reunión. La convocatoria será suscrita por el coordinador del Grupo de Trabajo correspondiente.
2. El Secretario Técnico de cada Grupo de Trabajo enviará recordatorios a los integrantes al menos 24 horas antes de su inicio.
3. Las reuniones se desarrollarán con los diputados que asistan.
4. De cada reunión se levantará lista de asistencia y el acta correspondiente.
5. Las reuniones serán presididas por el Coordinador y en su ausencia por el Vicecoordinador.
6. Las reuniones de las Grupos de Trabajo podrán ser públicas o cerradas.
7. Los Grupos podrán realizar foros de consulta para lo cual deberán extender invitación a todos los diputados.
8. El producto final de cada Grupo será el proyecto de iniciativa de ley que se someterá ante las Comisiones de Gobierno y Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, para el trámite de su presentación ante el pleno de la Asamblea Legislativa para su discusión y, en su caso, aprobación para los efectos procedentes.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

❖ INSTALACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

El 26 de septiembre en el salón Heberto Castillo del recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instalaron formalmente los Grupos de Trabajo que atenderán las disposiciones de los artículos transitorios de la reforma constitucional en materia de la reforma política del Distrito Federal para la elaboración de las primeras leyes secundarias de la Ciudad de México, con la presencia del Presidente de la Comisión de Gobierno, el Dip. Leonel Luna Estrada, el Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, el Dip. José Encarnación Alfaro Cázares, los coordinadores de las fracciones parlamentarias del pri, MORENA, PRD, PES, MC y Coalición y la representación del PAN y del PVEM, así como 35 Diputados integrantes de los Grupos de Trabajo.

En ésta reunión se presentó los criterios generales para su funcionamiento y el esquema general de operación de los grupos de trabajo, los diputados hicieron importantes observaciones y aportaciones para el mejor funcionamiento de las mismas y una vez que se instalen cada uno de los grupos de trabajo se vaya generando el modelo que permitirá no solamente la discusión al interior, sino que además se generen los mecanismos de coordinación y comunicación con la Asamblea Constituyente.

Se determinó hacer un acuerdo normativo por el cual estos procedimientos legislativos se aprueben por el Pleno a través de la presentación de un Punto de Acuerdo, donde se determine el funcionamiento y el esquema general de operación de los Grupos de Trabajo, el método para la discusión, el procedimiento para la presentación de propuestas y los mecanismos para la entrega de los resultados de los Grupos de trabajo con la Asamblea Constituyente y la elaboración de las leyes secundarias una vez aprobada la Constitución de la Ciudad de México.

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



REUNIÓN CON EL GRUPO REDACTOR DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de conocer los avances, que en ese momento se llevaba sobre el proceso de construcción del proyecto de Constitución de la Ciudad de México, que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México presentó ante la Asamblea Constituyente, se lleva a cabo una reunión con Diputados de la ALDF y el Dr. Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico del Gobierno de la Cd MX y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva del grupo redactor del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, el 15 de agosto en el Ex templo de Corpus Christi.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

DIPLOMADO “TRANSFORMACIONES URBANAS Y REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 2016 – 2017”

Con la finalidad de aportar elementos teóricos y académicos que permitan a Diputados y Asesores de la ALDF dar soporte a la construcción de las primeras Leyes Constitucionales, se buscó la colaboración del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF, con quienes se desarrollan dos tareas fundamentales: la primera la aplicación de un diplomado sobre la reforma política de la Ciudad de México y la segunda, obtener una serie de investigaciones que permita contar con elementos que sustenten las iniciativas de ley que la ALDF tendrá que presentar en el sentido que ordenó el Constituyente Permanente en la reforma de la Constitución de la República.

En éste contexto, se suscribe el 29 de junio un Convenio de Colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, para la implementación del **Diplomado “Transformaciones urbanas y reforma política en la Ciudad de México. 2016 -2017”** que dio inicio el 6 de septiembre y concluirá el 14 de diciembre de 2016.

❖ **Objetivo general**

El Diplomado tendrá como objetivo central el estudio, discusión y debate de algunos ejes problemáticos seleccionados, en líneas de aproximación que eslabonen temáticas “de estructura” y de “proceso” de la vida social, económica y política de la Ciudad de México con planteamientos centrales de la Reforma Política en curso. Para tal efecto, el Diplomado desarrollará un seguimiento puntual y sistemático de los debates, análisis y formulaciones que se propongan y establezcan en diferentes medios para la conformación del marco constitucional de la Ciudad de México, en una tarea de trabajo y de aproximación docente que ofrezca a los participantes bases de interpretación e instrumentos técnicos y metodológicos de análisis sustantivos desde el ámbito de la Sociología y de otras especialidades afines.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Acciones emprendidas para el inicio del Diplomado:

❖ Proceso de Inscripción

Se invitó por escrito a todos los diputados integrantes de los grupos de trabajo para la elaboración de las primeras leyes secundarias, a inscribirse al diplomado o en su caso, a acreditar a un asesor.

El proceso de selección e inscripción al Diplomado lo realizó el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF.

❖ Taller introductorio

Una vez concluido el proceso de integración al Diplomado, se impartió el lunes 19 de agosto un Taller de Inducción, con la finalidad de presentar el programa académico y las particularidades del Diplomado.

❖ Programa (Plan académico)

El programa académico está a cargo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, con las siguientes características: Cada sesión se desarrolla durante cuatro horas, durante 24 sesiones presenciales efectivas, se contabilizarán horas extras de “trabajo de investigación” o de “trabajo de campo”. Los “recesos” incluidos en el calendario tienen pertinencia didáctica y de apertura a tiempos de consulta, lectura, calificación, y a tiempos de “presencia en campo” para la elaboración de los trabajos que deban desarrollar los participantes. Los inscritos en el Diplomado que deseen obtener el Diploma deberán cubrir al menos el 80 por ciento de las 120 horas de trabajo total.

❖ Inauguración

La inauguración del Diplomado se llevó a cabo el 6 de septiembre en el Palacio de la Escuela de Medicina y con la presencia del Dr. Manuel Perló Cohen, Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Dip. Leonel Luna Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno, Dip. José Encarnación Alfaro Cázares, Presidente de la Comisión Especial Para la Reforma Política del Distrito Federal, Mttro. Julio Moguel, Coordinador del Diplomado.

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL





**PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
Y COMITÉ**

2 **COMISIÓN
DE
FOMENTO
ECONÓMICO**

2) COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO VICEPRESIDENTE

Sesión de instalación	1ra Sesión ordinaria de trabajo	2da Sesión ordinaria de trabajo
05 de noviembre de 2015	06 de abril de 2016	29 de septiembre de 2016

Comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg) ante Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Abasto y Distribución de Alimentos.

10 de octubre de 2016



**Dip. José Encarnación
Alfaro Cázares**
Vicepresidente



**Dip. José Alberto
Benavides Castañeda**
Presidente



Dip. Andrés Atayde Rubiolo
secretario



Dip. Elena Edith Segura Trejo
integrante



Dip. Iván Texta Solís
integrante



**PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
Y COMITÉ**

3

**COMISIÓN
ESPECIAL PARA
EL DISEÑO DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS PARA
EL COMBATE DE
LA POBREZA
EXTREMA**

3) COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL COMBATE DE LA POBREZA EXTREMA -SECRETARIO

Sesión de instalación	1ra Sesión ordinaria de trabajo
19 de noviembre de 2015	06 de julio de 2016



Dip. Iván Texta Solís (PRD)
Presidente



Dip. José Encarnación Alfaro Cázares (PRI)
Secretario



Dip. Carlos Alfonso Candelaria López (PSD)
Integrante



Dip. José Gonzalo Espina Miranda (PRD)
Integrante



Dip. Janet Adriana Hernández Sotelo (PRD)
Integrante



**PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
Y COMITÉ**

4

**COMISIÓN DE
DESARROLLO
METROPOLITANO**



4) COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO - SECRETARIO

Sesión de instalación	1ra Sesión ordinaria de trabajo	2da Sesión ordinaria de trabajo	3da Sesión ordinaria de trabajo
04 de noviembre de 2015	24 de febrero de 2016	06 de abril de 2016	13 de julio de 2016



Dip. Fernando Zárate Salgado (PVEM)
Presidente



Dip. Elizabeth Mateos Hernández (PRD)
Vicepresidente



Dip. José Encarnación Alfaro Cázares (PRI)
Secretario



Dip. Wendy González Urrutia (PAN)
Integrante



Dip. Vania Roxana Ávila García (MC)
Integrante

**PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
Y COMITÉ**

5

**COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



5) COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - INTEGRANTE

Sesión de instalación	1ra Sesión ordinaria de trabajo	2da Sesión ordinaria de trabajo	3da Sesión ordinaria de trabajo	4da Sesión ordinaria de trabajo	5da Sesión ordinaria de trabajo
09 de noviembre de 2015	09 de diciembre de 2015	25 de abril de 2016	16 de junio de 2016	18 de agosto de 2016	31 de agosto de 2016



Dip. Vania Roxana Ávila García (MC)
Presidente



Dip. Raúl Flores García (PRD)
Vicepresidente



Dip. Gonzalo Espina Miranda (PAN)
Secretario



Dip. Elena Segura Trejo (PRD)
Integrante



Dip. José Encarnación Alfaro (PRI)
Integrante



**PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
Y COMITÉ**

6 **COMISIÓN DE
POBLACIÓN Y
DESARROLLO**



6) COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO - INTEGRANTE

Sesión de instalación	1ra Sesión ordinaria de trabajo
17 de noviembre de 2015	13 de julio de 2016



Dip. Abril Trujillo Vázquez (PES)
Presidente



Dip. Higinio Chávez García (PRD)
Secretario



Dip. José Encarnación Alfaro (PRI)
Integrante



Dip. Gonzalo Espina Miranda (PAN)
Integrante



Dip. Socorro Meza Martínez (PRD)
Integrante

**PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
Y COMITÉ**

7
**COMISIÓN DE
VIGILANCIA Y
EVALUACIÓN DE
LAS POLÍTICAS Y
PROGRAMAS
SOCIALES**

7) COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES - INTEGRANTE

Sesión de instalación	1ra Sesión ordinaria de trabajo	2da Sesión ordinaria de trabajo	3da Sesión ordinaria de trabajo	4da Sesión ordinaria de trabajo
04 de noviembre de 2015	03 de diciembre de 2015	17 de febrero de 2016	21 de abril de 2016	11 de mayo de 2016

Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales	5ta Sesión ordinaria de trabajo
10 de agosto de 2016	24 de agosto de 2016



Dip. Lourdes Valdez Cuevas (PAN)
Presidente



Dip. Penélope Campos González (PRD)
Secretaria



Dip. José Encarnación Alfaro Cázares (PRI)
Integrante



Dip. Nora Bárbara Arias Contreras (PRD)
Integrante



Dip. Carlos Alfonso Candelaria López (PES)
Integrante



**PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
Y COMITÉ**

8

**COMITÉ DE ASUNTOS
INTERINSTITUCIONALES**



8) COMITÉ DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES - INTEGRANTE

Sesión de instalación	1ra Sesión ordinaria de trabajo
23 de noviembre de 2015	27 de junio de 2016



Dip. Francis Pirín Cigarrero (PRD)
Presidente



Dip. Andrés Atayde Rubiolo (PAN)
Secretario



Dip. José Encarnación Alfaro Cázares (PRI)
Integrante

?



Dip. Carlos Alfonso Candelaria (PES)
Integrante



Dip. Eva Eloisa Lescas Hernández (PVEM)
Integrante

?

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y COMITÉ





TRABAJO LEGISLATIVO

Participaciones y pronunciamientos en tribuna y el pleno.

Iniciativas, proposiciones y dictámenes suscritos

PARTICIPACIONES Y PRONUNCIAMIENTOS EN TRIBUNA Y EL PLENO

CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DEL 1985.

❖ POSICIONAMIENTO

19 DE SEPTIEMBRE DE
2015

COMPARECENCIA DEL CONTRALOR DE LA CIUDAD
DE MEXICO

❖ POSICIONAMIENTO

29 DE SEPTIEMBRE DE
2015

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
DESARROLLO SOCIAL

❖ PREGUNTA AL SECRETARIO

06 DE OCTUBRE DE 2015

PRESENTACIÓN PROPUESTA DE PUNTO DE
ACUERDO DONDE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE
DIPUTADOS PARA QUE SE DESAHOGUE EN EL
ACTUAL PERIODO DE SESIONES EL PROCESO
LEGISLATIVO DE ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA
MINUTA ENVIADA POR EL SENADO DE LA
REPÚBLICA EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO CON
RELACIÓN A LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

24 DE NOVIEMBRE DE
2015

COMPARECENCIA DEL DR. PORFIRIO MUÑOS LEDO
ANTE EL PLENO

❖ POSICIONAMIENTO

09 DE DICIEMBRE DE 2015

LECTURA A NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, ISRAEL
BETANZOS DEL PUNTO DE ACUERDO SE EXHORTA
AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA A
TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE
IMPULSE UN FONDO ECONÓMICO PARA EL
RESCATE Y MODERNIZACIÓN DE LA NUEVA VIGA.

15 DE DICIEMBRE DE 2015

PARTICIPACIONES Y PRONUNCIAMIENTOS EN TRIBUNA Y EL PLENO

LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA VANIA ÁVILA GARCÍA DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE PARA EXHORTAR AL DOCTOR MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, DECRETE LA REVOCACIÓN DEL CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA AUTOTRAFFIC, POR FALTA DE TRANSPARENCIA, MALA REDACCIÓN DEL CONTRATO Y DEFICIENTE CALIDAD EN EL SERVICIO DE FOTOMULTA.

20 de enero de 2016

PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A EFECTO DE QUE ANALICEN LA VIABILIDAD JURÍDICA Y PRÁCTICA DE QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE DELEGUE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

20 de enero de 2016

PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA DESARROLLAR EN COORDINACIÓN CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN A LOS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE SU DEMARCACIÓN CON RELACIÓN A LOS CONTENIDOS Y ALCANCES DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DEL PROCESO CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ENTIDAD FEDERAL AUTÓNOMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN.

27 de enero de 2016

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES



VII LEGISLATURA

PARTICIPACIONES Y PRONUNCIAMIENTOS EN TRIBUNA Y EL PLENO

COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
❖ PREGUNTA AL SECRETARIO

30 de marzo de 2016

PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO DONDE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE FACULTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EXPEDIR, UNA VEZ APROBADA LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS LEYES INHERENTES A LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIA DE LAS ALCALDÍAS Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES ELECTORALES QUE RESULTEN APLICABLES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

31 de marzo de 2016

POSICIONAMIENTO EN LA CEREMONIA DE INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO “REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

19 de abril de 2016

COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.

❖ POSESIONAMIENTO

11 de octubre de 2016

INICIATIVAS, PROPOSICIONES Y DICTÁMENES SUSCRITOS

#	FECHA	PROPOSICIÓN
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES		
01	05 DE NOVIEMBRE DE 2015	Iniciativa por la que se adiciona la fracción XIX, al artículo 6° y la fracción XXIII, del artículo 11; y se reforma la fracción XXII, del artículo 11, y la fracción III del artículo 26 de la Ley de Salud del Distrito Federal.
02	12 DE NOVIEMBRE DE 2015	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura a programar una Sesión Solemne para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
03	19 DE NOVIEMBRE DE 2015	Punto de Acuerdo por el que se solicita la salvaguarda de las esculturas de "Sebastián" ubicadas dentro del perímetro de actuación del proyecto denominado "Deprimido Mixcoac".
04	19 DE NOVIEMBRE DE 2015	Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Administración Pública del Distrito Federal información diversa relativa al predio ubicado en la Delegación Milpa Alta.
05	24 DE NOVIEMBRE DE 2015	Punto de Acuerdo por el que se realiza un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que analice y dictamine en el actual período de sesiones, la minuta con proyecto de Decreto para la reforma al artículo 122 y correlativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativos a la reforma política del Distrito Federal, enviada por el Senado de la República el 28 de abril de 2015; así como para que establezca los mecanismos de coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para recibir su opinión y comentarios.
06	24 DE NOVIEMBRE DE 2015	Punto de Acuerdo por el que se realiza un respetuoso exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para establecer una mesa de coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para desarrollar acciones conjuntas de concertación y promoción de la Reforma Política de la Ciudad de México, así como para que instruya al titular de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal para que comparezca ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
07	24 DE NOVIEMBRE DE 2015	Punto de Acuerdo por el que se realiza un respetuoso exhorto a los Congresos Estatales de los Estados de la República para realizar acciones coordinadas con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el propósito de informar, promover y difundir el proceso de reforma política de la Ciudad de México
08	24 DE NOVIEMBRE DE 2015	Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Educación, ambas del Distrito Federal, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias inicien acciones a favor de ampliar la cobertura educativa a nivel medio superior.
09	10 DE DICIEMBRE DE 2015	Punto de Acuerdo a través de la cual se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, al Doctor José Armando Ahued Ortega, para que en el marco de sus atribuciones, realice las acciones necesarias a fin de que las poblaciones callejeras de la Ciudad de México, cuenten con el acceso universal a los servicios de salud, en los cuales no sean criminalizadas o discriminadas por su apariencia, condición de vida o falta de documentos de identidad.
10	15 DE DICIEMBRE DE 2015	Punto de Acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el Diputado Luis Maldonado Venegas, se incluya en el Programa Anual de Auditorías para la fiscalización superior de la Cuenta Pública una auditoría a la Universidad Autónoma Metropolitana respecto a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2015.
11	15 DE DICIEMBRE DE 2015	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 47, 49 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

INICIATIVAS, PROPOSICIONES Y DICTÁMENES SUSCRITOS

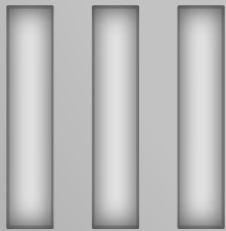
#	FECHA	PROPOSICIÓN
PRIMER PERIODO DE RECESO		
12	20 DE ENERO DE 2016	Punto de Acuerdo por el que se realiza un respetuoso exhorto al Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a efecto de que analicen la viabilidad jurídica y práctica de que, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se delegue al Instituto Electoral del Distrito Federal la organización de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a que se refiere el artículo Séptimo Transitorio del proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones constitucionales en materia de Reforma Política de la Ciudad de México.
13	27 DE ENERO DE 2016	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para desarrollar en coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las acciones procedentes para la información y difusión a los ciudadanos, organizaciones e instituciones públicas y privadas de su demarcación con relación a los contenidos y alcances de la reforma política del Distrito Federal, así como del proceso constituyente de la Ciudad de México como entidad federal autónoma, capital de la República y sede de los Poderes de la Unión; y se instruya a la Comisión de Gobierno, y a la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que coordinen las acciones pertinentes en relación a lo señalado en el presente Punto de Acuerdo.
14	10 DE FEBRERO DE 2016	Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Maestro Mario Velázquez Miranda y al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Doctor Lorenzo Córdova Vianello, para que de manera coordinada con la Comisión Especial para la Reforma Política de esta Asamblea Legislativa lleven a cabo las acciones necesarias a efecto de convocar a las y los habitantes de la Ciudad de México para garantizar que sus opiniones sean escuchadas por el Constituyente como parte del ejercicio democrático que debe de preponderar en dicho proceso.
15	10 DE FEBRERO DE 2016	Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado Castro, a que informe sobre el proceso en que se encuentra la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.
16	10 DE FEBRERO DE 2016	Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, Licenciada Patricia Mercado Castro, a que instale mesas de diálogo con los trabajadores de limpia del Gobierno del Distrito Federal para la solución del conflicto que existe por la entrega de camiones recolectores a las delegaciones y garantizar la equidad en el mismo.

INICIATIVAS, PROPOSICIONES Y DICTÁMENES SUSCRITOS

#	FECHA	PROPOSICIÓN
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES		
17	31 DE MARZO DE 2016	Punto de Acuerdo por virtud del cual se aprueba la integración de grupos de trabajo para atender las disposiciones del régimen transitorio de la Reforma Constitucional en materia de Reforma Política del Distrito Federal, por el que faculta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para expedir una vez aprobada la Constitución de la Ciudad de México, las leyes inherentes a: la organización, funcionamiento y competencias de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Ciudad de México; a la organización funcionamiento y competencias de las Alcaldías; sobre los procedimientos e instituciones electorales que resulten aplicables al proceso electoral 2017– 2018.
18	31 DE MARZO DE 2016	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.
19	05 DE ABRIL DE 2016	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman los artículos 16 fracción IX, 39, fracciones LXXXV y LXXXVI; y 70 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública, se adiciona el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y se adiciona el artículo 133-Bis del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa todas del Distrito Federal.
20	05 DE ABRIL DE 2016	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la creación del Centro de Estudios para la Igualdad de Género.
21	12 DE ABRIL DE 2016	Punto de Acuerdo para solicitar a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, incorpore en su programa general de Auditorías 2015 las auditorías necesarias para conocer el listado que guardan las asociaciones públicas, privadas o denominadas de coinversión.
22	14 DE ABRIL DE 2016	Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Instituto de la Juventud para que en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como los órganos político administrativos, todos del Distrito Federal, elaboren un programa para implementar un modelo de estancias infantiles para hijos e hijas de personas jóvenes estudiantes de la Ciudad de México.
23	14 DE ABRIL DE 2016	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
24	19 DE ABRIL DE 2016	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, por lo que se crea el Instituto de Atención Animal.
25	21 DE ABRIL DE 2016	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan el párrafo segundo de la fracción VII del artículo 10º de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; se reforma la fracción II y III del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Local; se reforma la fracción II del artículo 5º, se reforma la fracción VIII del artículo 6º, se reforma la fracción IV del artículo 7º y se reforma y adiciona el párrafo segundo del artículo 34 y además se reforma el artículo 35, se reforma el artículo 38 y se adicionan los artículos 38 Bis y 38 Ter de la Ley de Desarrollo Urbano, todas del Distrito Federal.
26	21 DE ABRIL DE 2016	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, DIF DF, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, para que termine y actualice el padrón único de Centros de Atención y Cuidado Infantil del Distrito Federal.
27	28 DE ABRIL DE 2016	Iniciativa de Decreto para la incorporación de la Comisión de Regulación Especial en los programas delegacionales de Desarrollo Urbano Cuajimalpa de Morelos y la Magdalena Contreras.
28	28 DE ABRIL DE 2016	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por la que se crea y regula la entrega de la Medalla al Mérito Periodístico “Miguel Ángel Granados Chapa”.

INICIATIVAS, PROPOSICIONES Y DICTÁMENES SUSCRITOS

#	FECHA	PROPOSICIÓN
SEGUNDO PERIODO DE RECESO		
29	25 DE MAYO DE 2016	Punto de Acuerdo para solicitar a diversas autoridades la rehabilitación de la explanada central de la Delegación de Iztapalapa.
30	22 DE JUNIO DE 2016	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno; y al Dr. José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México, y a los 16 Jefes Delegacionales para que diseñen estrategias para prevenir, evitar y controlar el Virus del Papiloma Humano por vacunas en niñas y niños.
31	20 DE JULIO DE 2016	Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y a la Dirección de Zoológicos de Chapultepec de la Ciudad de México, para decretar un cierre temporal al público del Zoológico de Chapultepec "Alfonso L. Herrera", para que se establezca una inspección de sus instalaciones, así como del estado físico de todas las especies que en él se resguardan, así también se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y a la Dirección de Zoológicos de Chapultepec para que proporcione el plan de manejo del Zoológico, además de un informe exhaustivo de las funciones de los animales salvaguardados por el Zoológico fallecidos desde el año 2009 a la fecha, señalando el motivo del fallecimiento y de los resultados de las necropsias.



MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

ACTIVIDADES

GESTIONES REALIZADAS

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

Inauguración: 19 de diciembre de 2015

Domicilio:

TURQUESA NO. 96,
COLONIA LA ESTRELLA,
DELEGACIÓN GUSTAVO A.
MADERO



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

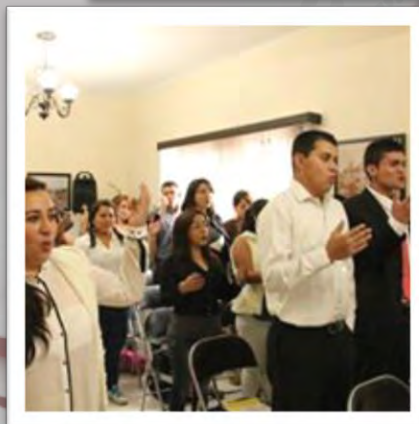
AUDIENCIAS CIUDADANAS EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

REUNIÓN CON ORGANIZACIONES VECINALES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.	5 de diciembre de 2015
REUNIÓN CON EJIDATARIOS DEL PUEBLO DE SAN JUAN DE ARAGÓN, DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.	21 de enero de 2016
REUNIÓN CON COLONOS Y DIRIGENTES DE LA COLONIA ESTRELLA, DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.	21 de enero de 2016
REUNIÓN CON ORGANIZACIONES VECINALES DE LA COLONIA LINDAVISTA.	17 de febrero de 2016
REUNIÓN CON ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	16 de marzo de 2016
ATENCIÓN A 25 LÍDERES CENEOPISTAS DE GUSTAVO A. MÁDERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS Y LIDERAZGOS EN G.A.M.	20 de abril de 2016
REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON DIRIGENTES DE JP G.A.M. PARA EL FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS JUVENILES EN G.A.M.	20 de abril de 2016
REUNIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA VINCULAR EN LA ALDF ACERCA DEL AHORRO Y APROVECHAMIENTO DEL MOTOR DE HIDRÓGENO	4 de julio de 2016

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

TALLERES

14/05/16	Taller de Liderazgo Juvenil
21/05/16	Taller de Liderazgo Juvenil
28/05/16	Taller de Liderazgo Juvenil
28/05/16	Taller de Liderazgo Juvenil
06/06/16	Taller de Liderazgo Juvenil



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

JORNADAS

20/01/16	Jornada de salud. Se atendieron 83 servicios de atención en laboratorio, canalizados a los "laboratorios Chopo".	Modulo-Laboratorios Chopo
27/01/16	Jornada de salud. Se atendieron 16 servicios de atención en laboratorio, canalizados a los "laboratorios Chopo".	Modulo-Laboratorios Chopo

EVENTOS

30/04/16	Evento día del Niño
22/05/16	Homenaje a la Mujer

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS





GESTIONES REALIZADAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

70 GESTIONES REALIZADAS

GESTIONES REALIZADAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

Fecha de inicio de la gestión	Fecha de terminación de la gestión	CONCEPTO / TIPO DE SOLICITUD CIUDADANA	Gestión Concluida	Gestión en Proceso	Institución u Organismo donde se canalizó
21/12/15		Representación ante autoridades		x	SEMOVI
11/01/16	20/01/16	Revisión de puestos de Comida por condiciones insalubres.	x		CESAC GAM
20/01/16	30/01/16	Orientación sobre servicios de salud	x		Secretaría de Salud CdMx
20/01/16		Donación de concentrador de oxígeno		x	Secretaría de Salud CdMx
20/01/16	20/01/16	Orientación jurídica	x		Modulo.
20/01/16		Orientación jurídica	x		Modulo.
21/01/16	25/01/16	Infraestructura educativa	x		ILIFE DF
26/01/16	26/01/16	Orientación sobre servicios de salud	x		Secretaría de Salud CdMx
26/01/16	30/01/16	Alumbrado Público	X		CESAC GAM
26/01/16	05/02/16	Vía pública (alumbrado)	x		CESAC GAM
26/01/16	26/01/16	Asesoría jurídica	x		Modulo.
26/01/16	26/01/16	Orientación para capacitación	x		STPS
26/01/16	26/01/16	Asesoría jurídica	x		Modulo.
26/01/16	26/01/16	Orientación para capacitación	x		STPS
28/01/16	12/02/16	Representación de demanda ante CEFRIS	x		CEFRIS
29/01/16	12/02/16	Salud	x		Secretaría de Salud CdMx
29/01/16	11/02/16	Vía pública	x		CESAC GAM
29/01/16	15/02/16	Conflicto vecinal	x		PROSOC
02/02/16		Instalación de STV		x	SSP-DF
05/02/16	19/02/16	Poda de arboles	x		CESAC GAM
10/02/16	25/02/16	Postes de cableado electrico inseguros	x		CFE
19/02/16	19/02/16	Fuga de agua	x		SACM
20/02/16	20/20/2016	Asesoría jurídica	x		Modulo
22/02/16	22/02/16	Asesoría jurídica	x		Modulo.
22/02/16		Remoción de arbol		x	CESAC GAM
22/02/16	22/02/16	Asesoría jurídica	x		Modulo.
24/02/16	24/02/16	Orientación de programas	x		Modulo
25/02/16		Poda de palmera		x	CESAC GAM
25/02/16	25/02/16	Asesoría jurídica	x		Modulo
26/02/16	26/02/16	Orientación de programas	x		Modulo
29/02/16	29/02/16	Orientación de programas	x		Modulo
03/03/16	03/03/16	Consulta Administrativa	x		INVEA DF
07/03/16	07/03/16	Consulta Administrativa	x		Ventanilla Única Delegacional
08/03/16	08/03/16	Consulta Jurídica	x		Módulo
10/03/16	10/03/16	Consulta Jurídica	x		Módulo

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES



VII LEGISLATURA

Fecha de inicio de la gestión	Fecha de terminación de la gestión	CONCEPTO / TIPO DE SOLICITUD CIUDADANA	Gestión Concluida	Gestión en Proceso	Institución u Organismo donde se canalizó
14/03/16		Solicitud de Apoyo (Silla de ruedas)		x	DIF
22/03/16	22/03/16	Gestión de Ventanilla	x		CESAC GAM
22/03/16	22/03/16	Consulta Administrativa	x		INAPAM
15/03/16	15/03/16	Consulta Jurídica	x		Módulo
15/03/16		Solicitud de Apoyo (Donación de pizarrón de 1.5 x 1.2)		x	Módulo
05/03/16	15/03/16	Consulta Administrativa	x		Registro Civil
30/03/16	30/03/16	Consulta Administrativa	x		CONAVI-Santander
28/03/16	28/03/16	Consulta Administrativa	x		INADEM
12/04/16	01/05/16	Solicitud de Apoyo (Donación de tinacos)	x		SEDECO-DF
15/04/16	01/05/16	Consulta Administrativa	x		CESAC
02/05/16		Asesoría Jurídica		x	ISSSTE
02/05/16	05/05/16	Consulta Administrativa	x		Registro Civil
04/05/16	24/06/16	Asesoría Jurídica	x		Secretaría de Finanzas del DF.
11/05/16	11/05/16	Asesoría Administrativa	x		INAPAM
17/05/16	17/05/16	Asesoría Administrativa	x		MOAOQC JEAC
23/05/16	23/05/16	Asesoría Jurídica		x	MOAOQC JEAC
23/05/16	23/05/16	Asesoría jurídica	x		MOAOQC JEAC
24/05/16	10/06/16	Gestión de Ventanilla	x		CESAC
25/05/16	12/06/16	Gestión de Ventanilla	x		CESAC
26/05/16	26/05/16	Asesoría Jurídica	x		Pendiente
26/05/16	26/05/16	Asesoría Jurídica	x		Registro de Propiedad y Comercio, Familiares
31/05/16	31/05/16	Asesoría Administrativa	x		Dirección Jurídica del ISSSTE, Dirección Norte
08/06/16	08/06/16	Asesoría Administrativa		x	Secretaría de Finanzas del DF.
14/06/16	14/06/16	Asesoría Administrativa		x	INADEM
20/06/16	20/06/16	Consulta Jurídica	X		Catastro y Padrón Territorial
19/07/16		Consulta Jurídica		X	Profeco
06/07/16	06/07/16	Consulta Jurídica	X		Delegación G.A.M, área de Derechos Humanos
18/07/16	18/07/16	Gestión de Ventanilla	X		CESAC/ Operación Hidráulica Zona 5
18/07/16		Consulta Administrativa		X	CESAC
04/08/16	04/08/16	Consulta Administrativa	X		Centro de Salud más Cercano
08/08/16	08/08/16	Consulta Administrativa	X		Secretaría de Gestión Social DEL CEN PRI
16/08/16		Gestión de Ventanilla		X	CESAC
16/08/16		Consulta Administrativa		X	MOAOQC JEAC
17/08/16		Gestión de Ventanilla		X	CESAC
24/08/16	24/08/16	Gestión de Ventanilla	X		Delegación G.A.M, CESAC área de uso de suelo

**ATENCIÓN A SOLICITUDES
DE TRANSPARENCIA**

IV

**ATENCIÓN A
SOLICITUDES
DE
TRANSPARENCIA**

18 SOLICITUDES TURNADOS A LA COMISIÓN
ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA

16 SOLICITUDES TURNADOS A PARA LA
ATENCIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN
ALFARO CÁZARES

❖ RESPUESTAS EN TIEMPO Y FORMA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA DIRIGIDAS A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL D.F.

- 1 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/276/16** de fecha 03 de febrero de 2016 , en relación a la solicitud de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal con número de folio 5000000016016 .
- 2 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/51/16**, de fecha 12 de enero del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada por el C. Ramón Salgado Macías a través del sistema INFOMEX identificada con el folio 50000002416
- 3 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/103/16** de fecha 12 de enero del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada por el C. ABOGADO TRES PESOS a través del sistema INFOMEX identificada con el folio 50000006316
- 4 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/103/16** de fecha 12 de enero del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada por el C. ABOGADO TRES PESOS a través del sistema INFOMEX identificada con el folio 50000006316
- 5 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/864/16** de fecha 06 de abril de 2016 , solicitud de información presentada por Carolina García a través del sistema INFOMEX identificada con número de folio 5000000051216.
- 6 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/864/16** de fecha 06 de abril de 2016 , solicitud de información presentada por Carolina García a través del sistema INFOMEX identificada con número de folio 5000000051216.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA DIRIGIDAS A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL D.F.

7 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/1225/16** de fecha 13 de mayo de 2016 , solicitud de información presentada por Miguel Ángel David Balderas León a través del sistema INFOMEX identificada con número de folio 5000000076416.

8 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/1358/16** de fecha 24 de mayo de 2016 , solicitud de información presentada a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 5000000083716.

9 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/1393/16** de fecha 27 de mayo de 2016 , solicitud de información presentada por el C. GUILLERMO LÓPEZ PEÑA a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 5000000086216.

10 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/1445/16** de fecha 3 de junio de 2016, relación a la solicitud de información presentada por el C. GUILLERMO LÓPEZ PEÑA a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 5000000089516.

11 Atención al oficio **OOM/DGAJ/DTIP/VIIL/1604/16** de fecha 16 de junio de 2016, relación a la solicitud de información presentada por el C. RIESGO 2016 a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 50000000100516.

12 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/1611/16** de fecha 16 de junio de 2016, relación a la solicitud de información presentada por el C. DEMOCRATA MX a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 50000000100916.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA DIRIGIDAS A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL D.F.

13

Atención al oficio **OOM/DGAJ/DTIP/VIIL/1656/16** de fecha 21 de junio de 2016, relación a la solicitud de información presentada por el C. RIESGO 2016 a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 50000000103516.

14

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/1726/16** de fecha 24 de junio de 2016, relación a la solicitud de información presentada por el C. GUILLERMO LÓPEZ PEÑA a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 50000000106216.

15

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/1797/16** de fecha 30 de junio de 2016, relación a la solicitud de información presentada por el C. DANIEL BARUCH a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 50000000109416.

16

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/2161/16** de fecha 4 de agosto de 2016, relación a la solicitud de información presentada por el C. UNIVERSAL DE HOY a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 50000000131416.

17

atención a su oficio **ALDF/VIIL/CG/UT/14/16** de fecha 24 de agosto de 2016, en relación a la solicitud de información presentada a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 50000000142616

18

atención a su oficio **ALDF/VIIL/CG/UT/354/16/16** de fecha 21 junio de 2016, en relación a la solicitud de información presentada por el C. OSCAR AGUILAR a través del Sistema Electrónico y el Portal Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 50000000161416

❖ ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA, DIRIGIDAS AL DIPUTADO.

- 1 Atención al oficio OM/DGAJ/VIIL/151.3/15 de fecha 20 de noviembre de 2015 , en relación a la solicitud de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- 2 Atención al oficio OM/DGAJ/VIIL/191/15 de fecha 26 de noviembre de 2015 , en relación a la solicitud de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presentada C. ESPECIALISTA Rosa a través del sistema INFOMEX identificada con el folio 50000011016.
- 3 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/89/16**, de fecha 15 de enero del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada por el C. Yared Guadalupe Tzoni de la Rosa a través del sistema INFOMEX identificada con el folio 50000006216.
- 4 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/122/16**, de fecha 19 de enero del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada por el C. Karla Ivonne Mora García a través del sistema INFOMEX identificada con el folio 50000007316
- 5 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/124/16**, de fecha 20 de enero del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada por el C. Karla Ivonne Mora García a través del sistema INFOMEX identificada con el folio 50000007916
- 6 Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/125/16**, de fecha 20 de enero del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada por el C. Karla Ivonne Mora García a través del sistema INFOMEX identificada con el folio 50000008016.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA DIRIGIDAS AL DIPUTADO

7

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/079/16**, de fecha 25 de enero del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada el sistema INFOMEX identificada con el folio 50000016216.

8

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/667/16**, de fecha 22 DE MARZO del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada el vigilante ciudadano con el folio 50000037816.

9

Atención al oficio **NDRO/CAOQC/VIIL/047/2016**, de fecha 26 de abril del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada para la actualización del portal de transparencia.

10

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/1718/16**, de fecha 24 de junio del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada el sistema INFOMEX identificada con el folio 5000005916.

11

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/1797/16**, de fecha 4 de julio del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada el sistema INFOMEX por DANIEL BARUCH identificada con el folio 5000009416.

12

Atención al oficio **OM/DGAJ/VIIL/1872/16**, de fecha 11 de julio del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada POR ERVIN FERRUSCO identificada con el folio 500000115516.

13

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/2161/16**, de fecha 4 de agosto del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada POR UNIVERSAL HOY identificada con el folio 500000131416.

14

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/2328/16**, de fecha 18 de agosto del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada el sistema INFOMEX identificada con el folio 500000139516.

15

Atención al oficio **ALDF/VIIL/CG/UT/371/16**, de fecha 22 de septiembre del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada el sistema INFOMEX identificada con el folio 500000163316.

16

Atención al oficio **ALDF/VIIL/CG/UT/389/16**, de fecha 27 de septiembre del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada el sistema INFOMEX.



VII LEGISLATURA

1ER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES
DIPUTADO